



Misceláneo

# Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México

## *Organized Crime in Latin American Cities. The Case of Mexico City*

Arturo Alvarado Mendoza<sup>1</sup>

*Fecha de recepción: 29 de agosto de 2016.  
Fecha de aceptación: 18 de octubre de 2016.*

### Resumen

Este es un estudio sobre la delincuencia organizada urbana en la Ciudad de México. El artículo plantea una manera de definirla desde la perspectiva de la economía, como firmas criminales; explica el funcionamiento de estas organizaciones, su arraigo e impacto urbano, así como sus límites para crear y mantener su poder de mercado. Este trabajo propone un modelo para explicar la operación de las organizaciones definidas como Crimen Organizado (en adelante CO) en las ciudades de América Latina. Sus acciones tienen un alto impacto en el costo de la violencia, la calidad de vida de sus habitantes y en la gobernanza urbana. La literatura del CO explica parcialmente la articulación entre el mercado internacional de productos y servicios ilícitos y la venta a detalle local. Sin embargo, no explica cómo surgen y operan las organizaciones locales urbanas y cuáles son sus especificidades. Para resolver este problema propongo un concepto que llamaré firma criminal urbana.

**Palabras clave:** Crimen organizado, firma criminal urbana, criminalidad urbana, Organizaciones criminales, gobernanza.

### Abstract

This is a study of urban Organized Crime in Mexico City. The article proposes a conceptual framework to understand the development of what is called *urban criminal*. It also explains why these firms develop, what is their structure, their spaces and the limitations to expand into other areas of the metropolis and maintain market power. This paper proposes a new model to explain the way Organized Crime organizations work in Latin American cities. Their actions have a high impact in the cost of violence, the quality of life of their inhabitants and in the urban governance. The OC literature partially explains the articulation between the international market of products and illegal services and the local commerce. However, it doesn't explain how the urban local organizations emerge and operate and which are their specificities. To solve this problem, I propose the concept urban criminal firm.

**Keywords:** Organized Crime, Urban Criminal Firm, Urban Crime, Criminal Networks, Governance.

<sup>1</sup> Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Es profesor-investigador y actual director del Centro de Estudios Sociológicos (COLMEX). Correo: [alvarado@colmex.mx](mailto:alvarado@colmex.mx)

## ¿Qué es delincuencia organizada en una gran ciudad?

Hablar de organizaciones criminales urbanas es mencionar diversas asociaciones con grados de integración, extensión territorial, número de afiliados, jerarquías y tipo de actividades ilícitas dispares. Por ejemplo, algunas controlan el mercado de narcóticos y pueden paralizar una ciudad entera, como el “Primer Comando de la Capital” de Sao Paulo, Brasil. Otras organizaciones son parecidas a las paramilitares, que extorsionan comunas enteras, como el grupo de Fernando Murillo en Medellín. Existen las bandas transnacionales, como la “Mara Salvatrucha” en El Salvador y asociaciones delictivas locales, como “La Unión” en el barrio de Tepito en la Ciudad de México. En nuestras ciudades operan numerosas redes criminales, sin embargo, no existe un concepto claro para definir las y explicar su *modus operandi*.

Las ciudades latinoamericanas tienen tasas de delitos sumamente altas, algunas producidas por el CO, como los homicidios; Medellín es una de las ciudades más violentas del mundo, con tasas de asesinatos que en el peor momento llegó a 381 muertos por cada 100.000 habitantes en 1991 (Durán 2014, 319). Sao Paulo ha tenido una tasa de mortalidad promedio estable de 26.1 por cada 100.000 habitantes (Tourinho 2015, 95 y 129-130), pero con un pico en el año 2000 de 35.9, que descendió a 8 en 2010. La Ciudad de México presenta cifras por debajo del promedio nacional y contrasta con otras regiones que registran tasas de homicidios muy altas (Alvarado 2015, 12). En virtud de la conglomeración económica, su poder de compra y mercado dinámico, es sede de diversas actividades ilícitas en las cuales hay empresas criminales de escala regional, nacional y transnacional.

Entre las principales acciones ilícitas existe el narcotráfico, la venta de mercancías piratas, el tráfico humano, tráfico sexual, venta de armas, secuestro, extorsión, lavado de dinero y corrupción.<sup>2</sup>

## Crimen organizado

Uno de los problemas al trabajar el tema de crimen organizado es definir qué tipo de actividades ilícitas están asociadas con organizaciones permanentes y jerárquicas, como un “hecho criminal urbano”. Louis Wirth escribió que la transgresión de las normas y leyes está en el “corazón” de la actividad urbana (Wirth 1938, 10). Por otra parte, Frederic Thrasher (1927) postuló que las bandas eran un elemento constitutivo del urbanismo, que vigilan sus territorios de invasores y los enfrentan sangrientamente.

Un punto de partida necesario para entender este problema es la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional, Convención de Palermo (UNODC) que define CO como:

...un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos [...] con miras a obtener un beneficio económico u otro beneficio de orden material [...] no (estará) formado fortuitamente para la comisión [...] de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas. (UNODC 2003, 22-25).

El CO es una empresa con una estructura

<sup>2</sup> En el año 2012, el banco HSBC fue multado con 1.9 millones de dólares por lavar recursos de “El Chapo” Guzmán y el Cártel del Valle del Norte de Colombia (El Economista 2012; El Universal 2012).

jerárquica y con una escala de operación que emplea sistemáticamente la violencia y extiende sus actividades en la economía legal (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Crimen 2002). Carlos Flores define una organización criminal como aquella con un amplio número de individuos que se dedica al desarrollo de actividades ilícitas con impunidad ante el gobierno y con “simpatía popular” (Flores 2009, 79). Es un sistema de relaciones sociopolíticas perdurables, estructuradas en redes clientelares entre criminales profesionales y funcionarios públicos que operan coordinadamente contra el orden jurídico (Flores 2009, 71).

Otros autores formulan la noción de “delito organizado” (Briceño *et. al.* 2015, 21) como “la acción u omisión de tres o más personas asociadas por cierto tiempo con la intención de cometer los delitos establecidos en la ley” y obtener un beneficio económico, para sí o para terceros. Algunos elementos de este fenómeno son:

- Un nivel de estructuración que permita generar una cadena de procesos, tareas y roles para la ejecución de sus actividades (una cadena de producción criminal).
- La violencia “ostensiva” no es un elemento constitutivo necesario. El uso o amenaza de violencia es una herramienta funcional y frecuente para el control de un mercado ilegal.
- La expansión del delito organizado produce conflictos, fomenta el uso de la fuerza y socava la ley y la gobernanza.

Schelling considera que el CO busca el control monopólico de ciertos mercados ilícitos, estableciendo reglas impersonales (Schelling 1971, 643). Alan Block propone que los cri-

minales y sus clientes están involucrados en la provisión recíproca de servicios (Block 1980, 63); mientras que Williams Phil habla de la creación de redes sociales con organizaciones de negocios para lograr recompensas (Williams 2001, 106). En cambio, Howard Abadinsky plantea que no tienen metas políticas y poseen una subcultura (Abadinsky 2013). Para Steven Dudley, los grupos criminales pueden impulsar la economía u obstaculizarla (Dudley 2016, 6-28). Para algunos son estructuras étnicas, de minorías nacionales o familiares como las mafias sicilianas (Gambetta 1996, 75-99), la familia Yakuza en Japón (Gragert 1997) o el CO londinense (Hobbs 2013).

Las redes criminales establecidas tienen orígenes históricos y actividades muy diversas, como de orden político (sociedades secretas), de protección y corrupción, grupos étnicos, hasta minorías nacionales o diásporas, con diferente forma de articulación con las sociedades locales y los estados. Las firmas criminales tienen afiliados, desde un pequeño número hasta miles de miembros con subgrupos descentralizados, flexibles y que perciben un ingreso; algunas oficinas están dedicadas a actividades específicas (vigilancia, cobro, coerción, planeación), otras tienen claro liderazgo y el resto no identifican sus altas jerarquías. Sus relaciones con la política y el estado pueden ser diversas, pero casi siempre se establecen en niveles bajos (Ko-lin Chin 2013, 9).

El CO no está limitado por clases o estatus social ya que su propósito es el poder; por lo tanto, hay miembros de todas las élites, como empresarios, sindicatos, miembros de iglesias, militares, policías y criminales. Estas transgreden los propósitos de los gobiernos para mantener y proteger los sistemas extractivos, la captura y expropiación de la renta creada en la economía (Acemoglu y Robinson 2012,

90). Algunas organizaciones (regionales o nacionales) integran actividades criminales diversas, creando una red de trabajo vertical para perpetuar sus operaciones y buscar más ganancias. Los niveles más “bajos” son conocidos y visibles en las localidades, mientras que no hay registro de los altos mandos.

Las organizaciones transnacionales utilizan pequeñas bandas locales para diversificar sus actividades y controlar mercados. Estas esperan que los grupos locales sean “aspirantes” a integrarse a su red y se conviertan en los responsables de la violencia local. Así sigue la lógica de concentración internacional y de fragmentación local, donde pueden surgir oferentes heterogéneos que pueden pagar el costo de acceso al mercado de la violencia (Bergman 2016, 45). En algunas ocasiones, tienen que articularse con otros grupos, especialmente cuando hay disputas o quiebres en los dominios de mercados, pero siempre los “locales” enfrentan limitaciones espaciales e institucionales por la forma en como el Estado se organiza para combatirlos.

### **Hipótesis de este trabajo: la firma criminal como organización industrial del crimen**

El CO es una organización que pretende capturar o expropiar las ganancias legales obtenidas por personas, agrupaciones o Estado. Cuando este intentar obtener “poder de mercado”, enfrenta los mismos problemas que cualquier organización legal, tales como la competencia entre actores heterogéneos, información incompleta, costos de entrada al mercado, transporte y dificultades para hacer cumplir los contratos, no operan los derechos de propiedad legales ni la justicia formal (Bergman

2016, 49) sino la justicia informal, donde la policía también interviene en formas de colusión, coerción y rentas.

Por otra parte, deben garantizar que los miembros del grupo cumplan con las metas y tareas internas: monitorear su trabajo, controlar las conductas oportunistas, reforzar los contratos (informales) y coleccionar los beneficios. Para realizar sus propósitos y permitir que las transacciones sean durables, confiables y continuas, las organizaciones criminales también se organizan como “firmas” (Coase 1937, 386-405), que cumplen con las mismas metas que las de un cártel que busca maximizar la extracción de renta ilícita, expropiada a actores privados o al gobierno (Moe 1984, 739-747). Este ingreso se transforma en formas de corrupción, colusión y comercio de bienes ilegales, al proteger o extorsionar a la población. Este poder permite crear dominio de mercado, “cuasi-monopolios” en su zona de operación<sup>3</sup>, y brinda beneficios adicionales, como el control de información, del acceso y los costos de entrada al “mercado” de bienes y servicios ilícitos, al de coerción y al de protección, así facilita la toma de decisiones y la cooperación entre sus miembros (Weingast y William 1988, 63-132).

Cuando se conjugan estos factores, aparecen los incentivos para usar la violencia como recurso de control de los espacios urbanos, especialmente cuando el costo de cometer ilícitos es bajo por la alta impunidad y la corrupción gubernamental.

Los componentes básicos de este comportamiento son:

<sup>3</sup> A diferencia del mercado de narcóticos, donde el precio tiene menor incidencia en el mercado debido a una demanda inelástica (Bergman 2016, 40), los mercados de extorsión o secuestro parecen no tener precios de referencia.

Cuadro 1. Principales actividades de las Firmas Criminales

Tipos de organizaciones	Actividades
Tráfico humano, de migrantes, niños, órganos, sexual, turístico	Tráfico de personas Tráfico de órganos Trabajo esclavo, ilegal, trabajo forzado y trabajo infantil
Organizaciones de tráfico de drogas ilícitas (especializadas)	Distribución de drogas ilícitas
Mercados de contrabando y piratería en mercados de mayoreo (Tepito) con diversidad de productos (películas, ropa, calzado, entretenimiento).	Piratería
Tráfico y ventas de armas	Tráfico de armas
Organizaciones de secuestro o de extorsión	Contrabando Corrupción Secuestro Extorsión
Lavado de activos	Lavado de dinero y delitos financieros
Organizaciones de robo de transporte	Robo a transportista
Organizaciones de robo de autos (consolidadas, con capacidad instalada urbana y ligas transnacionales)	Robo de autos
Organizaciones de “protección”, extorsión, parapolicíacas.	Compra forzada de protección Venta coercitiva de mercancías ilícitas

Fuente: Elaboración propia

- Metas y preferencias de la firma.
- Compromiso individual y colectivo de sus miembros.
- Costos altos de entrada y de transacción propios de la economía ilícita.
- Otras obligaciones propias de sus modelos normativos (rituales).

Estos componentes están regidos por mecanismos de intercambio que alteran el mercado y pretenden facilitar la cooperación, obtener durabilidad, certidumbre y estabilidad en el comportamiento. Además, es necesario observar:

- La organización funcional y la manera en que son coordinadas sus diferentes formas de trabajo y sus jurisdicciones (*modus operandi*).
- Relación jerarquía-base: mandos, personal y división del trabajo (incluye formas de afiliación, número de miembros, liderazgos, rituales y costumbres, uso de violencia y relación con la autoridad pública).
- La organización espacial o distribución territorial de las responsabilidades del comando (incluyendo el número de fuerzas autónomas y su dispersión).
- Tipos de actividades (económicas) ilícitas y especialización entre las organizaciones y

sus fuerzas (dedicadas al narcotráfico, tráfico de órganos, apuestas, lavado de dinero, contrabando, piratería, ventas de armas, préstamos forzosos, extorsión, corrupción, recolección de deudas y prostitución).

Por crimen organizado urbano entenderemos una firma dedicada continuamente a actividades ilícitas para capturar rentas, con escala urbana y posibles conexiones transnacionales. Por lo general, tiene un comando local, poca jerarquía y mayor centralización de actividades y funciones. Las organizaciones ilícitas enfrentan costos de transacción particulares que intentan cubrir con actos que van desde la evasión fiscal, hasta la captura del aparato de Estado. Algunos son muy competitivos en los mercados dinámicos, como el de drogas. Para mantenerse tienen que combinar otras actividades como extorsión o secuestro, sistemas de transporte, redes migratorias, mercado del entretenimiento, turismo o bienes raíces.

### El contexto de la delincuencia organizada en una metrópoli: la Ciudad de México<sup>4</sup>

En la Ciudad de México operan dos tipos de grupos dedicados a actividades ilícitas: los transnacionales y los de comercio a detalle. Algunos se dedican a una sola actividad y realizan diversas acciones como corporaciones (*holdings*). A diferencia de lo que ocurre con el mercado ilegal del narcotráfico (como dice Bergman 2016, 21) y de su articulación con

<sup>4</sup> Los datos que utilizamos en esta sección provienen de exploraciones etnográficas, análisis documental y la entrevista realizada por el autor a Jorge Amador, antes director de seguridad en el gobierno del D.F. y entonces director de policía (Ciudad Nezahualcóyotl, 4 de abril 2015).

los mercados domésticos, muchas organizaciones no evolucionan desde las drogas ilícitas, sino desde la extorsión y el robo (a negocios) o la protección. En este sentido son un enlace en una cadena global de narcotráfico y en otras actividades económicas.

Ambos son perseguidos por cuerpos de combate a la criminalidad, como la policía local o federal, unidades especializadas del Ejército, la Marina, la Interpol y la DEA o las procuradurías de justicia (Alvarado 2012, 166-167). Las organizaciones criminales globales que operan de manera encubierta y para ello crean incentivo para evadir o sobornar la autoridad por medio de corrupción, cooptación, involucramiento o asesinatos. La urbe cuenta con espacios donde operan numerosas oficinas de control federal, como aduanas, aeropuertos y transportes. Su capacidad legal para combatir el crimen organizado está subordinada a la federación, en particular a la Procuraduría General de la República. Estas condiciones la hacen permeable a las acciones delictivas a gran escala, porque para combatir la criminalidad, es necesaria la intervención de fuerzas federales, lo que resulta en un ineficiente traslape en el combate al crimen.<sup>5</sup>

La magnitud de las actividades es notablemente mayor que en cualquier otra ciudad de la región, ejemplo de éstas son: el robo de autos, narcomenudeo, piratería, tráfico sexual, homicidios y ejecuciones. El caso de la Ciudad de México presenta una tasa de muertes violentas mucho más baja que el promedio

<sup>5</sup> Durante 2015 la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. realizó 1 mil 652 remisiones por narcomenudeo con 2 mil 311 detenidos. 75% de la incidencia se concentró en las delegaciones Coyoacán con 21.3%; Gustavo A. Madero con 15.1%; Iztapalapa con 14.2%; Venustiano Carranza con 12.2% y Cuauhtémoc con 12.2%. 73.8% de las remisiones fueron con un solo individuo, 18% fueron células y 8.2% fueron bandas (SSPDF 2014, 22-23).

Cuadro 2. Homicidios atribuidos al crimen organizado respecto al total de homicidios ocurridos en la Ciudad de México y el país, 2007-2015

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Homicidios en la Ciudad de México	848	931	981	1,078	1,100	1,086	1,107	1,089	1,078
Homicidios atribuidos al CO en la CDMX	206	84	97	113	57	144	191	232	197
Porcentaje que aportan los homicidios atribuidos al CO en la CDMX	24.2%	9.02%	9.8%	10.4%	5.1%	13.2%	17.2%	21.3%	18.2%
Porcentaje que aportan los homicidios atribuidos al CO en la CDMX respecto a los ocurridos a nivel nacional	2.3%	0.9%	1.1%	1.2%	.6%	1.6%	2.1%	2.6%	2.2%
Porcentaje que aportan los homicidios de la CDMX al total nacional	9.5%	6.6%	4.9%	4.1%	4.0%	4.1%	4.7%	5.4%	5.2%
Homicidios ocurridos en la delegación Cuauhtémoc	72	83	76	77	84	75	88	100	107
Porcentaje que aportan los homicidios ocurridos en la delegación Cuauhtémoc a la CDMX	8.4%	8.9%	7.7%	7.1%	7.6%	6.9%	7.9%	9.2%	9.9%

Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de Milenio, *Organized-crime style homicides by state comparing 2007-2015* y Defunciones por homicidio, INEGI.

nacional (ésta era de 22 muertos por cada cien mil habitantes, mientras que la de la entidad era de 11). La contribución de la Ciudad a los homicidios nacionales es baja, oscilando entre 4.1% y 9.5%. Los asesinatos por enfrentamientos delictivos, por motivos de tráfico de drogas u otras actividades del CO también son menores (Heinle, Rodríguez Octavio y Shirk 2016, 16). Existen varias fuentes de información sobre probables ejecuciones atribuibles al CO. Con excepción del 2007 (cuando 24.2% de los homicidios tenían relación con pugnans de la delincuencia organizada), la ciudad mostró un menor porcentaje de participación en enfrentamientos. En promedio, 14% de todos los asesinatos en los últimos nueve años son atribuibles a estas actividades. Algunas delegaciones muestran patrones de asesinatos altos, como Iztapalapa y Gustavo A. Madero. La delegación Cuauhtémoc contribuyó con 8.9% entre 2007 y 2015 (ver cuadro 2).

### Cómo operan las organizaciones que distribuyen drogas en la capital: de lo global a los barrios

Existen reportes sobre las actividades de organizaciones de tráfico de drogas ilícitas en México. Por ejemplo, el reporte de la *Drug Enforcement Administration* de los Estados Unidos, registró que al menos cinco cárteles operaban en la Ciudad en 2015: Los Zetas, El Cártel del Golfo, el Cártel de Sinaloa, Los Caballeros Templarios y el Cártel de los Beltrán Leyva (DEA 2015, 2). En 2013 la Secretaría de Seguridad Pública del DF encontró 13 mil puntos de distribución de drogas pertenecientes a distintos cárteles. En Huixquilucan, Naucalpan y Tlalnepantla, mencionó la presencia de la “Familia Michoacana”. Los municipios Ecatepec y Texcoco se encontraban en disputa entre los Beltrán Leyva y los Zetas, y reiteró que Tepito (delegación Cuauhtémoc) era el principal foco de intercambio de información entre estos grupos criminales (Proceso 2011).



Por su parte, la Procuraduría General de la República manifestó la presencia de nueve cárteles (Cártel del Pacífico, Arellano Félix, La Familia Michoacana, Carrillo Fuentes, Beltrán Leyva, Los Zetas, Cártel del Golfo, Caballeros Templarios y el Cártel Jalisco Nueva Generación) en el territorio nacional con 43 “células” de control regional (Ramírez 2014). El semanario *Proceso* afirma que los Beltrán Leyva y el Cártel de Sinaloa eran los mayores distribuidores de droga en la Ciudad de México (Campa, Homero y Edgar, Téllez 2011).

Otra forma de ver la presencia de grupos específicos que operan en el área, es analizando los arrestos, cateos y homicidios de “jerarcas” de estas organizaciones en la capital entre 2007 y 2011 (García 2015):

- En marzo de 2009, elementos del Ejército arrestaron en la Ciudad de México a Vicente Zambada, hijo de “El Mayo” Zambada (segundo jefe del cártel de Sinaloa).
- Vicente Carrillo Leyva, hijo del fallecido Amado Carrillo Fuentes “El Señor de los Cielos”, líder del cártel de Juárez, fue capturado en la colonia Lomas de Chapultepec, en abril del 2009.
- En enero de 2008 arrestaron una parte de los miembros del cártel de los Beltrán Leyva en tres casas localizadas al sur de la ciudad: Coyoacán, El Pedregal y San Ángel, donde se encontraron armas, drogas y dinero.
- En octubre de 2008, Reynaldo Zambada y su hijo fueron arrestados en Lindavista.
- En el oeste de la capital, cerca del bosque de Desierto de los Leones, (delegación Álvaro Obregón), la policía cateó una casa de los Beltrán Leyva.
- En julio de ese año, la Policía Federal capturó al traficante Éver Villafañe Martínez

en un centro comercial del D.F. En el mismo lugar capturaron a Ricardo García Urquiza, miembro prominente del cártel de Juárez.

- En 2007, en la colonia Polanco, un grupo del Ejército arrestó a Juan Carlos de la Cruz, miembro del cártel del Golfo.
- En la colonia San Jerónimo fueron detenidos Juan Diego Espinosa Ramírez, narco-trafficante colombiano del Cártel de Valle del Norte, junto con Sandra Ávila Beltrán, alias “La Reina del Pacífico”, del cártel de Sinaloa.
- Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo Guzmán”, fue detenido cerca del aeropuerto en los años 90, pero se liberó porque la policía fue sobornada.

La detención más relevante fue la de Edgar Valdez Villareal, “La Barbie”, el 10 de septiembre de 2010, quien vendía droga y protección en centros de entretenimiento en la capital, ligados a las organizaciones deportivas y televisoras nacionales (Fuentes 2014).<sup>6</sup> Por lo que respecta a organizaciones locales urbanas, en información de la Dirección de Inteligencia de la Procuraduría de Justicia Local (Fiscal Antinarcomenudeo, PGJDF), al menos doce organizaciones de distribución de drogas operan existían en la capital. El grupo más grande se cree que es “La Unión”, con sede en

<sup>6</sup> “La Barbie” estuvo con ellos hasta la muerte del jefe Arturo Beltrán en Cuernavaca en diciembre de 2009; controlaba cuatro “corredores de droga” en el D.F. El primero desde Insurgentes y San Ángel hasta el cruce con Paseo de la Reforma, otro inicia en Reforma hasta el Auditorio Nacional. Los dos restantes en la Zona Rosa y la Roma-Condesa (Jiménez 2010). Junto con esta detención, En el mes de abril de 2010, apresaron a José Gerardo Álvarez “El Indio” en Huixquilucan, Estado de México, junto con otras 15 personas después de un enfrentamiento con militares. Controlaba el narco- tráfico en los municipios Naucalpan y Huixquilucan, en las regiones de la Costa Grande y Acapulco, en Guerrero.

el barrio de Tepito, al norte del Centro Histórico en la Delegación Cuauhtémoc, seguido por “Los Negros”, en la delegación Gustavo A. Madero; el “Ejército de Oriente” en Iztapalapa; “Los Felipes” en Tláhuac y “Los Patines” en la Delegación Venustiano Carranza, asentados en la Colonia Arenal (Padgett 2014 y Corona 2008).

### Una firma criminal en el centro de la ciudad: “La Unión”

#### *Orígenes, organización, cobertura territorial y modus operandi*

“La Unión” es una organización urbana de escala regional dedicada a la venta de drogas, la extorsión y el asesinato, localizada en el barrio de Tepito, una de las principales zonas comerciales situada al norte del Centro Histórico. Comprende aproximadamente 94 manzanas y llega a tener hasta dos millones de clientes en un fin de semana. El origen del grupo surge de las actividades realizadas por una banda llamada “el cártel de Tepito” en los años 80. Desde entonces ha evolucionado y se ha integrado con al menos cinco subgrupos: “La Unión”, “La Unión Tepito”, “La Unión Insurgentes”, el “Cártel del Betito de la B” y “Los Lobos”. Además de la extorsión y los asesinatos, cometieron el secuestro de 13 jóvenes en un bar de la Zona Rosa en 2013.

#### *Relación jerarquía-base: mandos, personal y división del trabajo*

“La Unión” es una firma con numerosos líderes que se han sucedido por divisiones internas, aprehensiones o muerte de jefes y a lo largo de casi 35 años ha tenido cerca de 10

jefes. En los años 80, Miguel Ángel Cornejo, “Papá Cornejo”, organizó una red de extorsión y venta de protección a los comerciantes de Tepito y se vinculó a otra red de corrupción del jefe de la policía capitalina, Arturo Durazo. Su hijo, Miguel Ángel, continuó sus actividades y mantuvo ligas con las autoridades delegacionales (Páramo 2013). Posteriormente, la firma tuvo como líderes a los hermanos Fidel y Mario Camarillo. El primero fue detenido y consignado en 1998 por delitos contra la salud y homicidio; al segundo lo ejecutaron en 2003. Lo sucedió al mando Jorge Ortiz Reyes, “El Tanque” y en esos años se establecieron relaciones con uno de los intermediarios de los Beltrán Leyva, Edgar Valdez Villarreal (SDPnoticias 2013). “El Tanque” fue aprehendido junto con Alejandro Sánchez, “El Papis”, en 1998 (El Gráfico 2016) y lo reemplazó Jorge Castro Moreno, “El Abuelo”, quien dejó al mando a Francisco Hernández Gómez, “El Comandante Negrete” o “Pancho Cayagua” (detenido en 2016), y a Ricardo López Castillo, “El Moco”, un ex policía federal (Noticias Terra 2013).

El grupo ha funcionado con una organización simple, centralizada en un solo mando con uno o dos “lugartenientes” y “trabajadores” con cinco tipos de trabajo: 1) cobrar extorsiones, 2) realizar ejecuciones extrajudiciales, 3) venta de droga (por medio de consignaciones o comisiones), 4) entrega de productos y 5) protección y vigilancia (grupos de “halcones”). En algunos casos, utilizan a miembros de la familia (hijos, hermanos). Las divisiones son internas y ocurren por dos tipos de disputas: por un lado, por las rentas ilícitas, control de mercados y por comandos débiles, centralizados y personales, que al fallecer o ser apresados generan competencia violenta por el liderazgo. Por otro lado, el auge y decadencia de las organizaciones de narcotráfico permite

Cuadro 3. Evolución de una firma criminal urbana: de “El Cartel de Tepito” a “La Unión”

Organización	Organización espacial (territorio)	Organización funcional	Actividades y especialización
1.- “Cártel de Tepito” (década de los 1980’s hasta 2004)	Delegación Cuauhtémoc: Tepito y colonia Morelos.	Fundado por tres líderes, los hermanos Fidel y Mario Camarillo y Jorge Ortiz Reyes (“El Tanque”). Alejandro Sánchez (“El Papis”) fungía como lugar-teniente. Se especula que llegó a tener 60 integrantes-trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección y extorsión a comerciantes</li> <li>- Comercio de aparatos electrónicos importados ilegalmente</li> <li>- Extorsión a comerciantes de la zona</li> <li>- Narcomenudeo</li> <li>- Protección de mercancía robada</li> </ul>
2.- “La Unión” (surge en 2009)	Operaba en colonias de las delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Miguel Hidalgo (Polanco), Álvaro Obregón (San Ángel), Cuauhtémoc (Tepito, Zona Rosa, Condesa, Del Valle). Se expande al Estado de México en el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl.	Surge “La Unión” por Jorge Castro Moreno (“El Abuelo” o el “Quemado”) Se identifican a otros dos líderes de “La Unión” Francisco Hernández Gómez, (“El Comandante Negrete” o “Pancho Cayagua”) y Ricardo López Castillo, “El Moco”, ex agente federal. Como jefe de sicarios “El Perro Salchicha” (Se desconoce su nombre) Joshio Centeno Pérez (“El Japonés”) encargado de extorsiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tráfico de drogas</li> <li>- Surtían a narcomenudistas</li> <li>- Extorsión a propietarios de bares y antros en la Ciudad de México</li> <li>- Extorsión de comerciantes en Tepito y el Centro Histórico de la Ciudad</li> </ul>
3.- “La Unión Insurgentes” (Surge en 2013, tras la división de La Unión)	Su área de control se centra en antros de la Zona Rosa y las colonias Condesa, Roma y Del Valle	Encabezada por Jesús Carmona, (“El Chucho”) y Javier Joel Rodríguez Fuentes (“El Javi”).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tráfico de drogas en bares y antros de la Ciudad de México</li> <li>- Extorsión a propietarios de bares y antros en la Ciudad de México</li> </ul>
4.- “La Unión Tepito” (Surge en 2013, tras la división de “La Unión” entre abril y agosto de 2016)	Su área de operación son los establecimientos en Polanco, el barrio de Tepito, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.	Es liderada por Francisco Hernández Gómez, (“Pancho Cayagua” o “El Comandante Negrete”), Ricardo López Castillo (“El Moco”) y Hernández Gómez (“El Ostión Cayagua”). Roberto Miranda Ramírez (“El Betito”) era jefe de sicarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tráfico de drogas</li> <li>- Narcomenudeo en bares, antros y el barrio de Tepito</li> <li>- Extorsión de propietarios de bares y antros</li> <li>- Extorsión de comerciantes en Tepito y Centro Histórico</li> <li>- Protección de comerciantes</li> </ul>
5. “El Cártel del Betito de la B” (surge tras la división interna de “La Unión Tepito” en abril del 2016)	Actualmente disputa el territorio de “La Unión: Tepito” y Azcapotzalco.	El líder es Roberto Moyado Esparza (“El Betito” o “mini Alex sintek”).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tráfico de drogas</li> <li>- Narcomenudeo en bares, antros y el barrio de Tepito</li> <li>- Extorsión a propietarios de bares, y comerciantes en Tepito y el Centro Histórico</li> <li>- Protección a comerciantes</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en seguimiento de notas periodísticas.

que otras nuevas firmas entren a competir por el mercado (reducción del costo de entrada). En cierta forma, las organizaciones que entraron en “alianza” nunca se integraron y permanecieron como subgrupos que se organizan en la misma forma interna, pero dividen las lealtades hacia varios jefes.

“La Unión” unificó varias de las bandas que estaban desperdigadas en el barrio a mediados del 2009, pero con ello comenzaron los conflictos internos que la desgajaron.

### *2.1. Evolución del comando: breve narrativa de “La Unión”, sus diferentes versiones, grupos y conflictos*

El cuadro 3 muestra los principales grupos de jerarcas, sus actividades, zonas de operación y sobre todo la evolución de la firma, generada principalmente por conflictos internos, no por enfrentamientos con otras bandas que disputaran su mercado. Los distintos reportes policiales, aducen que la ruptura dentro de “La Unión” ocurrió al disputarse el control de la venta de drogas en el “Corredor Insurgentes” de la Cuauhtémoc, resultando dos grupos: “La Unión Insurgentes” y “La Unión Tepito” (La Policiaca 2013). Esto también debe leerse en el contexto de la captura de los intermediarios de la organización de los Beltrán Leyva.

El enfrentamiento entre ambos grupos tiene dos cruentas manifestaciones. La primera ocurrió con el asesinato de Horacio Vite Ángel, “El Chaparro”, un distribuidor de droga de “La Unión Insurgentes” fue ejecutado por miembros de “La Unión Tepito” el 24 de mayo de 2013 afuera del *Bar Black*, en la colonia Condesa (Badillo 2014). La segunda, se suscitó el 26 de mayo de 2013 como consecuencia estos enfrentamientos, con el secuestro colectivo de 13 jóvenes de familias del barrio de

Tepito en el *Bar Heaven* en la Zona Rosa, entre ellos Jerzy Ortiz (que tenía problemas con los hermanos Dax y Mario Alberto Rodríguez Ledezma, propietarios del establecimiento) hijo de “El Tanque”. La operación fue dirigida por Ernesto Espinoza, “El Lobo” (líder de “Los Lobos”), junto con Gabriel Carrasco, “El Diablo”, jefe de seguridad del bar.

Dax Rodríguez fue posteriormente asesinado junto con su novia Hedi Fabiola Rodríguez y los cadáveres fueron calcinados el 22 de junio en Huitzilac Morelos, una zona controlada por el grupo “Guerreros Unidos”, remanente del Cártel de los Beltrán Leyva (Quintero 2013). El semanario Proceso publicó el 27 de junio de 2013 un artículo en el cual menciona que Mario Alberto Rodríguez (“El Mosquino”), socio del *Heaven*, “confesó que permitía la venta de drogas en el negocio, porque el grupo de narcomenudistas de *La Unión* lo hostigaba y que Vite era uno de los hombres que entregaban la droga a sus clientes y que Ismael García Polo, *El Polo* (gerente del *Heaven*), organizó el levantón” (Proceso 2013). El 23 de agosto del mismo año, encontraron los restos humanos de los jóvenes en fosas clandestinas en Tlalmanalco, Estado de México (Rea 2014). Las sucesivas detenciones resolvieron parcialmente el caso, pero no detuvieron las operaciones ni los enfrentamientos (Expansión 2015).

La disputa por el control del grupo entre Roberto Moyado Esparza, alias “El Betito”, y Francisco Javier Hernández Gómez, alias “Pancho Cayagua”, derivó en que el primero, quien originalmente fue reclutado por “La Unión” como “jefe de sicarios”, formara su propia organización. Actualmente, “El Betito” es buscado por su relación en la ejecución de tres hombres en un bar de la colonia Prohogar, en abril del 2016 en Azcapotzalco (Jiménez 2016). La mayoría de sus integrantes (apro-

ximadamente 18) son narcomenudistas, asal-tantes a joyerías y homicidas. Por otro lado, “Pancho Cayagua” asumió el liderazgo de “La Unión”, pero fue detenido el 17 de agosto de 2016 por policías de investigación de la Procuraduría capitalina (Cruz 2016). La jefatura de “La Unión” está en disputa; mientras tanto las ejecuciones extrajudiciales, enfrentamientos y detenciones continúan.

## 2.2. Vínculos políticos y empresariales

También aparecen signos de relación entre los líderes de las organizaciones de comerciantes, como el primer jefe en los años ochenta hasta los más recientes, ligados a la estructura política; también hay participación de las policías capitalinas (se han publicado notas de supuestas asociaciones con Raúl Peralta Alvarado, Fernando de Anda, “Comandante”, Miguel Barrera, “El Comandante Camacho”, Jorge Castro Moreno, “El Quemado”, y Rachid Castro). Estos vínculos no son ilícitos, algunos miembros de la organización han ocupado puestos públicos locales, como el caso del subdelegado territorial de la Tepito-Guerrero en la Delegación Cuauhtémoc (Fuerza Tepito 2016). Esto aparenta un sistema de protección (*protection racket*) entre criminales y policías, lo cual complementaría la idea de que esta es una organización arquetípica de barrio.

## 3. La organización espacial o distribución territorial de las responsabilidades del comando

Esta empresa criminal ha operado fundamentalmente en las colonias Tepito, Morelos, Condesa, Zona Rosa, Polanco y Del Valle, pero nunca consolidó su poder de mercado en una zona completa. Distribuyen drogas de grandes narcotraficantes en el país, principalmente an-

fetaminas y productos de la coca. Asociado a esto, mantienen el negocio de extorsión y protección a propietarios de negocios, operadores o empleados, efectúan ejecuciones extrajudiciales y compiten violentamente por el control del espacio. La zona donde mantuvieron poder de mercado está circunscrita a Tepito, la Delegación Cuauhtémoc y algunas zonas comerciales de colonias afluentes (Polanco y San Ángel), así como a algunos municipios del oriente metropolitano, ruta por donde introducen los narcóticos. Dos de los grupos más recientes expandieron sus territorios a la colonia Condesa, Roma, Del Valle y Zona Rosa: “La Unión Insurgentes”, encabezada por Jesús Carmona, “El Chucho”, y Javier Rodríguez, “El Javi”. “La Unión Tepito”, integrada aproximadamente 26 personas, estaría liderada por Francisco Hernández, “Pancho Cayagua”, y Ricardo López Castillo, “El Moco”. Este grupo mantuvo el control de algunos antros de Polanco y extendió la distribución de droga en Tepito y las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero (Tlalpan Info 2013).

## 4. Tipo de actividades ilícitas y especialización entre las organizaciones y sus fuerzas

Originalmente, “La Unión Tepito” era una organización de extorsión y protección (al estilo *Street Corner Society*), coaccionando a los comerciantes locales y evolucionó a la venta de drogas hace más de quince años, en concordancia con otros cambios en el mercado informal de Tepito. El grupo está dedicado a extorsionar comerciantes, proteger cargamentos de mercancía robada, realizar ejecuciones extrajudiciales y distribuir narcóticos; llegó a tener hasta 60 integrantes. Algunos eran pandilleros supuestamente vinculados a los Beltrán Leyva o a la Familia Michoacana (Corcoran 2013).

“La Unión” surtía a narcomenudistas de la delegación Cuauhtémoc, Ciudad Nezahualcóyotl, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y algunos negocios de Polanco y San Ángel. Jesús Carmona, “El Chucho”, y el “El Javi”, vendían mercancía a negocios de la Zona Rosa, Condesa, Del Valle y Coyoacán. Precisamente una de esas operaciones fue la que desató una serie de conflictos dentro del grupo, que culminaron en el suceso del Bar *Heaven*.

Este tipo de firmas muestra las formas de cooperación entre ellas y la organización de tráfico a escala internacional, pero hay una asimetría favorable a las grandes organizaciones. La contratación de bandas locales existentes a través de intermediarios es más eficiente para los grandes cárteles que formar sus propios grupos, ya que multiplican sus estrategias de implementación en otras ciudades como Ciudad Juárez o Acapulco. Para ellos, esta ciudad parece un área de “refugio familiar” que resuelve costos de transacción, información y la necesidad de controlar las fuerzas coercitivas del Estado, ya que deja en manos locales estas operaciones. Cumplir los contratos no parece haber sido un problema entre las organizaciones transnacionales, pero sí al interior de la firma local. Finalmente, las víctimas y victimarios son en gran mayoría de la localidad y sus actividades están enraizadas en el territorio urbano. Allí ocurre el mayor impacto y costo de la violencia.

## Balance-Discusión

El presente trabajo desarrolla una explicación de una “firma criminal urbana”, su origen, forma de organización, alcance e impactos de la violencia. He desarrollado este concepto para entender por qué surgen, qué formas organizativas adquieren y cuál es el espacio de mer-

cado que construyen, así como sus limitantes. En base a esta noción, he explorado de manera detallada el origen y desarrollo de una empresa criminal, conocida como “La Unión”, y he mostrado cuál es su estructura, liderazgo, forma de organización y cobertura territorial. Expliqué también cómo se expandió la firma y los límites que le impone la propia estructura urbana, por la intervención del gobierno y la competencia con organizaciones criminales globales.

En conclusión, podemos señalar que la organización funcional, la coordinación de jurisdicciones y formas de trabajo (*modus operandi*) son características de una firma simple, con liderazgos personales, poca división del trabajo y reglas sencillas de operación. La mayoría de sus “clientes” (consumidores) y víctimas son de las localidades donde tiene poder. El reclutamiento de miembros es local, debido a la alta tasa de detenciones, asesinatos y a la constante rotación de líderes. Por ejemplo: “La Unión Tepito” sumó 9 detenidos por delitos, como narcotráfico y homicidio en el período de estudio; “La Unión Insurgentes” tiene 25 sentenciados implicados en el caso *Heaven* (Hernández 2015) y el “Cártel del Betito de la B” cuenta con aproximadamente 19 integrantes identificados (Flores 2015). Sus principales enemigos, paradójicamente, surgen dentro de los mismos grupos y no solo de la incursión de otras bandas u operativos policiales.

Esta firma no surge por el narcotráfico, nace de las actividades ilícitas en el barrio que partieron de un mercado de protección, extorsión y robo. Sus acciones son locales y la única vinculación directa con otras redes globales es por la distribución de drogas y protección al contrabando. La organización creció poco territorialmente, no expandió funciones, operaciones o jerarquías. La distribución de los recursos y la captura de rentas no parece rebasar

la zona de influencia, pero mantiene ganancias atractivas que son distribuidas desigualmente entre sus miembros, los cuales tenían metas y preferencias ligadas a sus compromisos hacia el líder, pero siempre enfrentaron dificultades y falta de lealtad con otros jefes; no parecen haber desarrollado códigos con obligaciones continuas ni formas de control, como las mafias chinas; el costo de entrada al mercado criminal era bajo debido a la gran impunidad y el involucramiento de policías en las bandas, pero el impacto en violencia siempre fue alto.

Esto explica las diversas formas y escalas de las actividades de la delincuencia organizada urbana para la captura de rentas. Las organizaciones que estudiamos en este artículo, son firmas locales, fundamentalmente de distribución de drogas y servicios articulados para mantener su poder de mercado, con constreñimientos, por su ubicación espacial, competencia y asimetría de poder económico con las grandes organizaciones de narcotráfico. Podría pensarse que los cambios en las grandes organizaciones transnacionales producen modificaciones en las menores, pero no al revés. Posiblemente la caída del Cártel de los Arellano Félix desencadenó el conflicto dentro de la organización. Existe mayor competencia entre miembros de la propia firma por re-adquirir y controlar el territorio, que con otras bandas u organizaciones globales. Para los cárteles transnacionales de narcóticos es más eficiente asociarse con firmas locales que crear sus propios centros de distribución a detalle, ya que esto resuelve los problemas típicos de una “firma”. Sería pertinente en el futuro ilustrar con más detalle sus vínculos con la sociedad, la política local y con las policías para precisar su poder de mercado, de control espacial urbano y su poder sobre la gestión del gobierno local. Por último, es necesario saber qué ocurre con las ganancias.

## Bibliografía

- Abadinsky, Howard. 2013. *Organized Crime*. Belmont CA: Wadsworth.
- Acemoglu, Daron and James Robinson. 2012. *Why Nations Fail*. New York: Crown Publisher.
- Alvarado, Arturo. 2012. *El Tamaño del infierno, un estudio de la criminalidad en la ZMCM México*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_. 2015. *Vidas Truncadas: El exceso de homicidios en la juventud de América Latina, 1990-2010. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México*. México: El Colegio de México.
- Badillo, Jesús. 2014. “Caso Heaven: venganza que terminó en múltiple homicidio”. *Milenio*, 22 mayo. [http://www.milenio.com/policia/caso\\_Heaven-El\\_Javi-Jose\\_Javier\\_Rodriguez\\_Fuentes-autor\\_intelectual-la\\_Union\\_de\\_Insurgentes-jovenes\\_del\\_Heaven\\_0\\_303569813.html](http://www.milenio.com/policia/caso_Heaven-El_Javi-Jose_Javier_Rodriguez_Fuentes-autor_intelectual-la_Union_de_Insurgentes-jovenes_del_Heaven_0_303569813.html).
- Bergman, Marcelo 2016. *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Block, Alan. 1980. *East Side, West Side: Organizing Crime in New York, 1930-1950*. Gales: University College Cardiff Press.
- Briceño, Roberto, Luis Cedeño, Mayerlin Fagúndez, Alberto Camardiel, Andrea Chacón, Mariana Capriles, Marcos Tarre, Javier Mayorca, César Marín, Alejandro Rebolledo, Fernando Esquerre y Pedro José Rondón. 2015. *1er Informe del observatorio de delito organizado en Venezuela: Visibilizando lo que hay detrás de la criminalidad*. Venezuela: A.C. Paz Activa, LACSO.
- Campa, Homero y Edgar, Téllez. 2011. “La red Chapo: de Colombia al D.F.” *Proceso*. 22 de octubre. <http://www.proceso.com>.

- mx/285502/la-red-del-e2-80-9cchapo-e2-80-9d-de-colombia-al-df.
- Coase, Ronald. 1937. "The Nature of the Firm". *Economica*. New Series 4 (16), 386-405.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional. 2003. *Convención y protocolos de Palermo*. Viena: ONU.
- Corcoran, Patrick. 2013. "Explicando la Reciente Ola de Violencia en Ciudad de México". *InSight Crime*, 05 de julio. <http://es.insightcrime.org/analisis/explicando-la-reciente-ola-de-violencia-en-ciudad-de-mexico>
- Corona, Juan. 2008. "Son comunes los delitos de alto impacto en colonias cercanas. Detecta la SSP venta de droga y un elevado índice de robos en la zona". *Reforma*, 11 de noviembre. <http://ciudadanosenred.com.mx/noticia/acechan-aeropuerto-22-bandas-delictivas/>
- Cruz, Filiberto. 2016. "Detienen a Pancho Cayagua, líder de La Unión de Tepito". *Excelsior*, 17 de agosto de 2016. <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/08/17/1111387>
- Drug Enforcement Administration. 2015. *(U) Mexico: Updated Assessment of the Major Drug Trafficking Organizations' Areas of Dominant Control*. Unclassified. EEUU: DEA Intelligence Report.
- Dudley, Steven. 2016. "Élites y crimen organizado: Introducción, Metodología y Marco Conceptual". *InSight Crime*.
- Durán, Angélica. 2014. "Jóvenes y Violencia en Medellín: Entre Transformación Urbana y Violencia Persistente". En *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina. Tomo I*, coordinado por Arturo Alvarado, 319- 386. México: El Colegio de México.
- El Economista. 2012. "HSBC acepta pagar monto histórico por lavado de dinero". 11 de diciembre. <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2012/12/11/hsbc-acepta-pagar-multa-historica-lavado-dinero>.
- El Gráfico. 2016. "División de la Unión Tepito tiñe de sangre la Ciudad de México". 04 de mayo. <http://www.elgrafico.mx/laroja/04-05-2016/tepito-lucha-por-plaza-desata-matazon>.
- El Universal. 2012. "HSBC- México, favorito de cárteles para lavado: DEA". 12 de diciembre. <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/889492.html>.
- Expansión. 2015. "1560 años de cárcel a tres implicados de los 13 secuestros del Bar Heaven". 27 de septiembre. <http://expansion.mx/nacional/2015/09/27/1560-anos-de-carcel-a-tres-implicados-de-los-13-secuestros-del-bar-heaven>.
- Flores, Carlos. 2009. *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Flores, Raúl. 2015. "¿La mafia del Centro Histórico?". *CiudadanosENRED* 05 de octubre. <http://ciudadanosenred.com.mx/la-mafia-del-centro-historico/>.
- Fuentes, David. 2014. "Capos prefieren el D. F. para radicar". *El Universal*. 18 de septiembre. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/impreso/-8220capos-prefieren-el-df-para-radicar-8221-126359.html>.
- Fuerza Tepito. 2016. "Tepito vs el cartel de la unión". 5 de mayo. <https://www.youtube.com/watch?v=YH4AjGjg4uQ>.
- Gambetta, Diego. 1996. *The Sicilian Mafia: The Business of Private Protection*. USA: Harvard University Press.



- García, Dennis. 2015. "Tiene Cártel Jalisco presencia en D.F.: PGR". *El Universal*. 12 de mayo <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/tiene-cartel-jalisco-presencia-en-df-pgr-1099224.html>.
- Gragert, Bruce A. 1997. "Yakuza: The Warlords of Japanese Organized Crime", <http://digitalcommons.law.ggu.edu/annl-survey/vol4/iss1/9>.
- Heinle, Kimberly, Octavio Ramírez y David Shirk. 2016. *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis Through 2015*. USA: University of San Diego.
- Hernández, Eduardo. 2015. "Dictan formal prisión a 25 por caso Heaven". *El Universal*. 02 de enero. <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/dictan-formal-prision-contr-a-25-por-caso-heaven--1065778.html>.
- Hobbs, Dick. 2013. "Lush Life: Constructing Organized Crime in the UK". *Journal of Criminology*. London: Oxford University Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2002. "Encuesta nacional de adicciones 2002". México: INEGI.
- \_\_\_\_\_. 2010. "Censo nacional de Población y Vivienda 2010". México: INEGI.
- \_\_\_\_\_. 2013. "Sentenciados con sentencia condenatoria y un solo delito: Estadísticas Judiciales en Materia Penal, Fuero Común y Federal, año de ocurrencia 2012", Consulta Interactiva de Datos. México.
- Jiménez, Carlos. 2010. "La Barbie mata en el DF". *La Razón*. 21 de marzo <http://www.razon.com.mx/spip.php?article27297>.
- \_\_\_\_\_. 2016. "Ruptura en La Unión provoca otra ola de sangre en la CDMX". *La Razón*, 18 de octubre. <http://www.razon.com.mx/spip.php?article306106>.
- Jiménez, G. 2013. "Tepito, bajo yugo de 15 grupos delictivos". *Excélsior* 9 de julio. <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/07/09/908150>.
- Ko-Lin, Chin. 2014. "Chinese Organized Crime. The Oxford Handbook of Organized Crime". *Oxford Handbooks online*, 13 de Agosto. <http://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199730445.001.0001/oxfordhb-9780199730445-e-002>.
- La Policiaca. 2013. "Cómo opera el Cártel de La Unión en el DF". 22 de julio de 2013. <http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/como-opera-el-cartel-de-la-union-en-el-df/>.
- Noticias Terra. 2013. "Como opera el Cártel de la "Unión" en el D.F". 22 de julio de 2013. <https://noticias.terra.com.mx/mexico/df/como-opera-el-cartel-de-la-union-en-el-df,8659caebb6600410VgnVCM3000009acceb0aRCRD.html>.
- Moe, Terry. 1984. "The New Economics of Organization". *American Journal of Political Science* 28 (4): 739-747. <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/19/mas-najar.html>.
- Padgett, Humberto. 2014. "Ejército de oriente: del Noa noa, a la cama de piedra". *Sin embargo* 29 de enero <http://www.sinembargo.mx/29-01-2014/883502>.
- Páramo, Arturo. 2013. "Tres décadas atrás de los 12 del Heaven". *Excélsior*, 22 de junio. <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/06/22/905332>.
- Proceso, 2011. "Cárteles de la droga sí operan en el D.F., revela Joel Ortega". 13 de septiembre. <http://www.proceso.com.mx/281308/carteles-de-la-droga-si-operan-en-el-d-f-revela-joel-ortega>.
- \_\_\_\_\_. 2013. "Caso Heaven, venganza entre bandas rivales, concluye la PGJ". 27 de ju-

- nio <http://www.proceso.com.mx/346017/caso-heaven-venganza-entre-bandas-rivales-concluye-la-pgj>.
- \_\_\_\_\_. 2016. “Dan Formal Prisión a Pancho Cayagua, líder de La Unión Tepito”. 22 de agosto de 2016. <http://www.proceso.com.mx/451877/dan-formal-prision-a-pancho-cayagua-lider-la-union-tepito>.
- Quintero, Josefina. 2013. “Hallan el cadáver calcinado del copropietario del after Heaven”. *La Jornada*, 3 de julio <http://www.jornada.unam.mx/2013/07/03/capital/035n1cap>.
- Ramírez, Julio. 2014. “La Procuraduría General de la República ubica 9 cárteles; controlan 43 pandillas”. *Excelsior*. 16 de septiembre <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/16/981925>.
- Rea, Daniela. 2014. “¿Cuándo murieron los desaparecidos del Heaven?” *Animal Político* 25 de agosto de 2014 <http://www.animalpolitico.com/2014/08/cuando-murieron-los-desaparecidos-del-heaven/>.
- Schelling, Thomas. 1971. “What’s is the business of organized crime?”. *The American Scholar* 4 (40).
- SDPnoticias. 2013. “Entre desaparecidos en Zona Rosa hay hijos de narcos El Tanque y El Papis”. 31 mayo de 2013 <http://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2013/05/31/entre-desaparecidos-en-zona-rosa-hay-hijos-de-narcos-el-tanque-y-el-papis>.
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF). 2014. *Informe anual de actividades (1 de marzo de 2014 al 28 de febrero de 2015)*. México, 22-23. [http://portal.ssp.df.gob.mx/TransparenciaSSP/Documents/2014/ART\\_14/FRACC\\_XIX/INFORME%202015.pdf](http://portal.ssp.df.gob.mx/TransparenciaSSP/Documents/2014/ART_14/FRACC_XIX/INFORME%202015.pdf).
- Tlalpan Info. 2013. “Quiebra droga a La Unión; consigna la PGJDF a dueño del Heaven”. 22 de julio de 2013. <https://tlalpan.info/2013/07/22/quiebra-droga-a-la-union-consigna-la-pgjdf-a-dueno-del-heavens-tlalpan/>.
- Tourinho, Maria. 2015. “Homicidios de jóvenes en América Latina: tendencia de las muertes en Brasil y en São Paulo”. En *Vidas truncadas: El exceso de homicidios en la juventud de América Latina, 1990-2010. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México*, Arturo Alvarado. México: El Colegio de México.
- Thrasher, Frederic. 1927. *The Gang*. Chicago: University of Chicago Press.
- United Nations Office on Drugs and Crime. 2002. *Results of a Pilot Survey of Forty Selected Organized Criminal Groups in Sixteen Countries*. Global Program Against Transnational Organized Crime.
- Weingast, Barry and William, Marshall. 1988. “The Industrial Organization of Congress; or, why legislatures, like firms, are not organized as markets”. *The Journal of Political Economy*: Issue 1 (96): 63-132.
- Williams, Phil. 2001. “Crime, illicit markets, and money laundering”. En *Managing Global Issues: Lessons Learned*, editado por P.J. Simmons y C. de Jonge Oudraat. Washington DC: Carnegie Endowment for International Peace.
- Wirth, Louis. 1927. “The Ghetto”. *The American Journal of Sociology*. USA: The University of Chicago Press.
- \_\_\_\_\_. 1938. “Urbanism as a Way of Life”. *American journal of sociology*. USA: The University of Chicago Press 1 (XLIV).